



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (CGT) SECCION SINDICAL DE MADRID EN BANESTO

 www.cgtbanesto.com

 madrid@cgtbanesto.com

 lafuerzanecesaria.blogspot.com

EL PAN DE AYER, EL HAMBRE DE HOY

EL BANCO DEJA DE SUBVENCIONAR LAS PÓLIZAS DE ASISA CORRESPONDIENTES A LOS BENEFICIARIOS DE LA COLABORADORA MEDICA

Hace tres años, tras las movilizaciones en defensa de la colaboradora médica, el Banco se sacó de la manga un parche para sofocar el descontento existente entre los trabajadores en activo y jubilados beneficiarios de la misma. Un parche consistente en el cambio del sistema de colaboradora médica vigente por una subvención, durante tres años, de un porcentaje de una póliza médica contratada con Asisa.

CGT ya advirtió en su día que aceptar ese trueque, y dejar morir sin más el sistema público de colaboradora médica, era pan para ayer y hambre para mañana. Y ese mañana llegó.

Como ya todos sabéis, con efectos 1 de enero Banesto ha cancelado la citada póliza, dejando desde ese día a todos los beneficiarios de la misma sin ese servicio médico subvencionado.

Está visto que el Banco continúa con esa política cicatera de reducir los costes, a costa de sus trabajadores. Aunque si bien, no de todos.

Es por ello que solicitamos información al respecto de si también han suprimido los beneficios indicados en el punto 3.3 Sistema de Previsión, del informe sobre la política de retribuciones de los miembros del consejo correspondiente al 2.010, el cual reproducimos literalmente:

"También debe indicarse que, igualmente, y desde el año 2.005, los consejeros ejecutivos mantienen Seguros de Vida individuales que incluyen capitales de 2 anualidades en caso de fallecimiento y el doble en caso de fallecimiento por accidente. Se reconocen asimismo derechos de pensión a favor del cónyuge (viudedad) e hijos (orfandad) para el caso de fallecimiento del consejero ejecutivo. Igualmente, todos los consejeros ejecutivos disfrutaban de un Seguro de Salud para todo su grupo familiar. El coste estimado de estas prestaciones de los consejeros Ejecutivos en el ejercicio 2.010 ha sido de 228.400 euros."

Sólo haría falta dividir 228.400€ que Banesto paga concepto de Sistema de Previsión de los consejeros ejecutivos, que en la actualidad sólo son dos, entre los 31 euros que cuesta la póliza negociada con Asisa para darnos cuenta que con ese importe se podrían subvencionar la nada desdeñable cantidad de 7.367 pólizas. Es decir, casi se podría dar cobertura al 90% de la actual plantilla.

Es por ello que demandamos de los citados consejeros que, dado que sus retribuciones son lo suficientemente elevadas para costearse uno por sí mismos, renuncien a él y que esa cantidad sea íntegramente dedicada a un sistema de previsión para toda la plantilla.

No obstante y suponiendo que no va a renunciar a sus privilegios, el gabinete jurídico de CGT está trabajando en la presentación de una demanda ante los órganos judiciales competentes, por la supresión a nuestro entender de un derecho adquirido.

Enero 2.012